

Fwd: 2018-00332-00 EJECUTIVO SINGULAR - MEMORIAL LIQ CREDITO

Luis Alberto Perez V. <abgluisperez@gmail.com>

Jue 01/07/2021 19:27

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (756 KB)

CertificadosPDF.pdf; TARJETA PROFESIONAL.pdf; 2021 LIQUIDACION DE CREDITO AIMER VS EMILIO.pdf;



9710-62841

ADJUNTO MEMORIAL PARA TRAMITE

--

LUIS ALBERTO PEREZ VILLAMARIN

Abogado

Cel.: 3207200101

Carrera 5 No. 10-63 Of 808 Ed. Colseguros Cali - Valle

Email: abgluisperez@gmail.com

--

LUIS ALBERTO PEREZ VILLAMARIN

Abogado

Cel.: 3207200101

Carrera 5 No. 10-63 Of 808 Ed. Colseguros Cali - Valle

Email: abgluisperez@gmail.com

SEÑORES

**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI**

CALI - VALLE

RADICADO No.	2018-00332-00
PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	AIMER WILLIAM MOSQUERA ROJAS
DEMANDADO:	EMILIO ALBERTO GONZALEZ COY

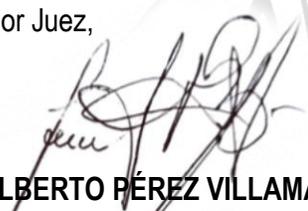
LUIS ALBERTO PEREZ VILLAMARIN, mayor de edad y domiciliado en Cali y portador de la tarjeta profesional número 225.567 del CSJ, en calidad de abogado de apoderado de la parte actora, en el proceso de la referencia me permito allegar liquidación actual del crédito que tiene el demandado así:

- Capital: **\$40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE)**
- Que el total capital e intereses eran **\$ 69.276.666.**
- Que por auto No. 3705 del 26 de septiembre de 2019, el Despacho dispuso ordenar el pago de los títulos adeudados a la fecha del 26 de septiembre de 2019, por un valor de **\$7.779.040.**
- Que a la fecha del 26 de septiembre de 2019, se adeudaba la suma de **\$61.497.626**
- Que por auto No. 1065 del 26 de agosto de 2020, el Despacho dispuso ordenar el pago de, por un valor de **\$ 6.937.855.**
- Que una vez autorizada orden de pago, se tenía adeudado la suma de **\$54.559.771**

Solicito señor Juez correr traslado a la parte ejecutada de la liquidación de crédito presentada y ordena que por Secretaría se efectúe la liquidación de las costas.

DE OTRO LADO SOLICITO SEÑOR JUEZ, LA AUTORIZACIÓN Y ORDEN DE PAGO DE TÍTULOS QUE ESTÉN PENDIENTES A LA FECHA ACTUAL

Del señor Juez,


LUIS ALBERTO PÉREZ VILLAMARIN

C. C. No. 94.541.265 de Cali - Valle

T. P. No. 225.567 del C. S. J





Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 285746

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LUIS ALBERTO PEREZ VILLAMARIN**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 94541265.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	225567	18/02/2013	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 1 días del mes de julio de 2021.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LUIS ALBERTO

APELLIDOS:
PEREZ VILLAMARIN

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
SANTIAGO DE CALI

FECHA DE GRADO
13 dic 2011

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
94.541.265

FECHA DE EXPEDICION
18 feb 2013

TARJETA N°
225567